



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

4286

CONCÓN,  
17 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N°

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Inspección N°185 de fecha 26.11.24 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°167 de fecha 18.11.24 de Inspector Municipal. Solicitud de Ingreso N°465 de fecha 06.11.24 de Rentas. Declaración jurada notarial DPT de fecha 28.10.24. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Recepción de aviso de cambio de giro del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Repertorio N°14981, Compraventa, mutuo e hipoteca con tasa fija y tasa variable de fecha 24.08.21. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada de propiedad. Estado cuenta corriente, derechos de aseo domiciliario. Certificado de movimiento de la TGR año 2024. Formulario N°22 año tributario de 2022 a 2024 del SII.

**VISTOS:** Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

**DECRETO**

**1.- PROCÉDASE** al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a ASESORÍAS JOSÉ PABLO HARZ CASTRO EIRL, Rut N°77.484.506-2; según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2023
PATENTE	\$483.068.-
TOTAL	\$483.068.-

**2.-**

<b>OTÓRGUESE PATENTE</b>	COMERCIAL DEFINITIVA D.P.T.	
<b>AL CONTRIBUYENTE</b>	ASESORÍAS JOSÉ PABLO HARZ CASTRO EIRL	
<b>RUT N°</b>	77.484.506-2	
<b>GIRO</b>	EMPRESAS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN INVERSIÓN FINANCIERA; SOCIEDADES DE APOYO AL GIRO	
<b>DIRECCIÓN</b>	[REDACTED]	
<b>ROL DE PROPIEDAD</b>	606-446	
<b>SEMESTRE</b>	1ER. SEM. 2024	2DO. SEM 2024
<b>PATENTE</b>	\$493.695.-	\$490.846.-
<b>TOTAL</b>	\$493.695.-	\$490.846.-

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a julio de 2023.

**3.- APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

**4.- NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, al correo electrónico: [REDACTED]

**5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MARILILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas Municipales



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

